


**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**  
 ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

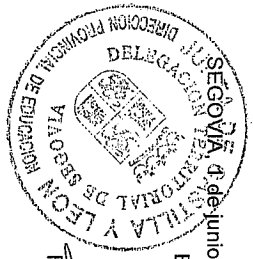

De acuerdo con el apartado 11.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de SEGOVIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

CENTRO: **CEIP CARDENAL CISNEROS** LOCALIDAD: **BOCEGULLAS**  
 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **SEGOVIA**

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2					APARTADO 3			APARTADO 4					APARTADO 5 PROYECTO máx. 10	PUNTUACIÓN TOTAL										
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1			4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	
SANZ SANCHEZ, EVA		2,50			2,50							3,00	3,00				0,00											0,00	8	13,50

Conforme establece el apartado 11.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,  
  
 Fdo.: M.ª CRUZ HORCAJO GÓMEZ

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,  
 4 de junio de 2015  
  
  
 Fdo.: FCO. JAVIER ROMERO HERRERO

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA.

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**  
 ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado 1.1.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de SEGOVIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA


CENTRO: IES HOGES DEL DURATON

LOCALIDAD: CANTALEJO


ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2					APARTADO 3					APARTADO 4					APARTADO 5 PROYECTO máx.:10	PUNTUACIÓN TOTAL							
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx.:6	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx.:6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx.:3	4.1.1	4.1.2	4.1.3			4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx.:3
FLORES ADEVA, MONTSERRAT					1,50					0,20			0,20	1		0,48	1,48					0,40	0,60	0,60			1,60	9,50	14,28

Conforme establece el apartado 1.1.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.:   
 JULIAN SACRISTAN-JEREZ



Fdo.:   
 JUAN GARCIA MONTES

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA.

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**  
ORDEN EDU/1661/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado 11.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de SEGOVIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA

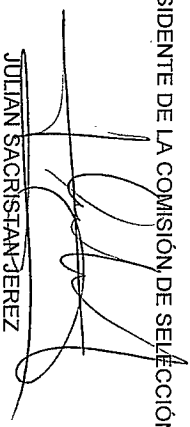
CENTRO: IES VEGA DEL PIRON

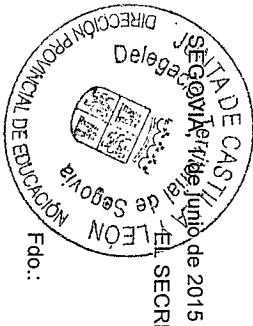
LOCALIDAD: CARBONERO EL MAYOR

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1				APARTADO 2						APARTADO 3			APARTADO 4					APARTADO 5 PROYECTO máx. 10	PUNTUACIÓN TOTAL										
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1			4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	
GUION GONZALEZ, ANTONIO J.					0,00			0,90				3	3,90	1		0,92	1,92									0,20	0,20	0,80	4,80	
PAJARES BARCENILLA, RAFAEL					0,00					0,40			0,40	1		1	2			0,25								0,25	5,00	7,65

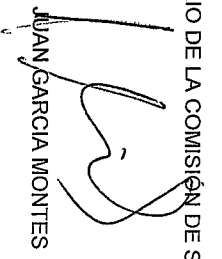
Conforme establece el apartado 11.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.:   
**JULIAN SACRISTAN-JEREZ**



EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.:   
**JUAN GARCIA MONTES**

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA.



**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado 11.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de SEGOVIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA

CENTRO: GRA RETAMIA

LOCALIDAD: CHAÑE

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2			APARTADO 3			APARTADO 4					APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL												
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3		4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
CUBERO ALCALDE, VERONICA		1,50			1,50			1,50				3	4,70	1	0,10	0,88	1,98											0,00	6,5	14,68

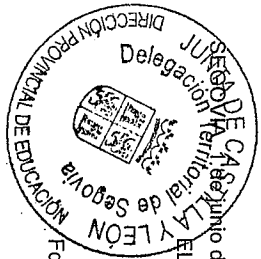
Conforme establece el apartado 11.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.:  
  
ALBERTO S. HERRERAS DIEZ

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.:  
  
JESUS NIETO MARTIN



SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA.

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado 11.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de SEGOVIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA

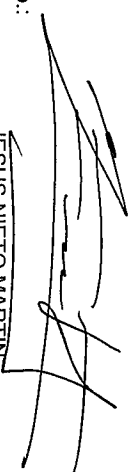
CENTRO: CEA JAIME GIL DE BIEDMA

LOCALIDAD: COCA

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2					APARTADO 3			APARTADO 4					APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL										
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2		4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
CAMAZON FLORES, MARIO	2,10				2,10							3	3,00	1		0,68	1,68											0,00	9	15,78

Conforme establece el apartado 11.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.:   
**JESUS NIETO MARTIN**



EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.:   
**ALBERTO S. HERRERAS DIEZ**

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA.

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**  
 ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado 1.1.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de SEGOVIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **SEGOVIA**

CENTRO: **CEIP TEODOSIO EL GRANDE**

LOCALIDAD: **COCA**

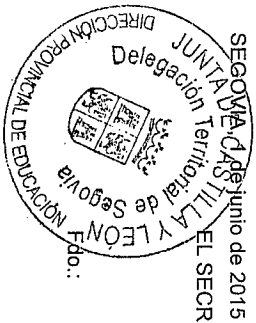
ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2					APARTADO 3			APARTADO 4					APARTADO 5 PROYECTO máx. 10	PUNTUACIÓN TOTAL										
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1			4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	
PASTOR HERRANZ, M. JESUS	7				7							3	6	1			1											0,00	9	23

Conforme establece el apartado 1.1.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

  
 ALBERTO S. HERRERÍAS DIEZ

Fdo.:



EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

  
 JESUS NIETO MARTIN

Fdo.:

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA.

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado 1.1.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de SEGOVIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **SEGOVIA**

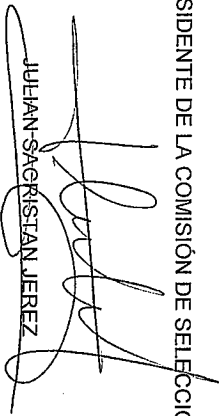
CENTRO: **IES CAUCA ROMANA**

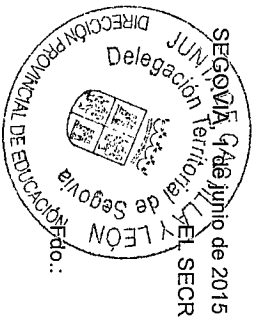
LOCALIDAD: **COCA**

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2					APARTADO 3					APARTADO 4					APARTADO 5 PROYECTO máx. 10	PUNTUACIÓN TOTAL							
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3			4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3
HERRERIN LOPEZ, JESUS	4,90			0,40	5,30			3,15		0,20		3	6	1		1	2	1									1	8,60	22,90

Conforme establece el apartado 1.1.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: 



SEGOVIA, 7 de junio de 2015  
 EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: 

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA.



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado 11.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de SEGOVIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **SEGOVIA**

CENTRO: **CEIP SAN GIL**

LOCALIDAD: **CUELLAR**

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2					APARTADO 3					APARTADO 4					APARTADO 5 PROYECTO máx. 10	PUNTUACIÓN TOTAL								
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3			4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	8
REY ESTEBAN, ROBERTO		3			3			0,30					3,50	1	1	1	3										0,25	0,85	8	18,35

Conforme establece el apartado 11.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

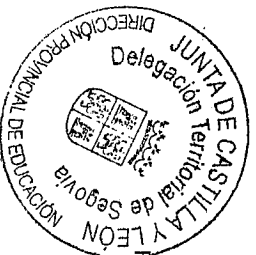
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

SEGOVIA, 1 de junio de 2015

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.:

JUAN CRUZ ARAGONES BERNARDOS



Fdo.:

JAVIER R. GARCIA BEMEDICTE

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA.



**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado 11.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de SEGOVIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **SEGOVIA**

CENTRO: **CEIP LA VILLA**

LOCALIDAD: **CUELLAR**

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2					APARTADO 3					APARTADO 4					APARTADO 5		PUNTUACIÓN TOTAL							
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1		4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
CATALINA BORBOLLA, ALVARO	4,90	0,50			5,40			3				3	6	0,75		0,25	1	1										1,60	7,50	21,50

Conforme establece el apartado 11.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

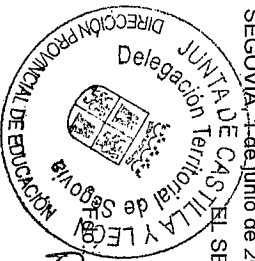
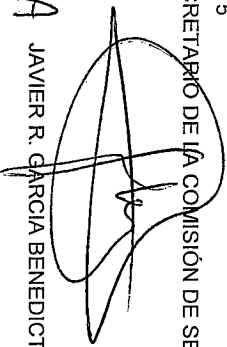
Fdo.:

JUAN CRUZ ARAGONIESES BERNARDO

SEGOVIA, 1 de junio de 2015

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

JAVIER R. GARCIA BENEDICTE

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA.

**RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACION OBTENIDA**

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado 11.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de SEGOVIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **SEGOVIA**

CENTRO: **CEIP SANTA CLARA**

LOCALIDAD: **CUELLAR**

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2					APARTADO 3					APARTADO 4					APARTADO 5 PROYECTO máx. 10	PUNTUACION TOTAL							
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3			4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3
GALLEGO BLANCO, AGUSTIN	5,60				5,60			1,50		0,20			1,70	1	0,05	0,26	1,31						0,60			0,90	1,50	8	18,11

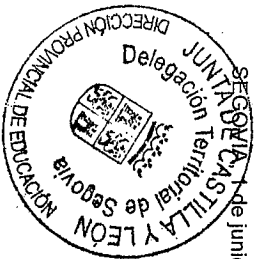
Conforme establece el apartado 11.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.:

JUAN CRUZ BERNARDO ARAGONESES



Fdo.:

JAVIER R. GARCÍA-BENEDICTE

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA.

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado 11.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de SEGOVIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **SEGOVIA**

CENTRO: **IES DUQUE DE ALBUQUERQUE**

LOCALIDAD: **CUELLAR**

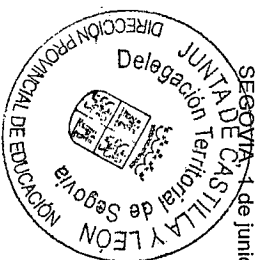
ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2					APARTADO 3			APARTADO 4					APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL										
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2		4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
LUNA SAN JOSE, JAVIER	7	2			8	0,50	3,30					3	6	1		1	2											0,00	7	23,00

Conforme establece el apartado 11.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.:   
**JUAN CRUZ ARAGONÉS BERNARDOS**



Fdo.:   
**JUAN GARCIA MONJES**

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA.

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**  
 ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado 1.1.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de SEGOVIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **SEGOVIA**


CENTRO: **CEA ANTONIO HERRERA**

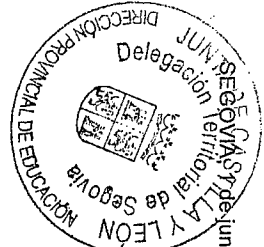
LOCALIDAD: **CUELLAR**

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2			APARTADO 3			APARTADO 4					APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL												
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3		4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
MODORAN MODORAN, IOANA LILIANA					0,00			0,90				3	3,90	1		0,60	1,60							0,20				0,20	7,80	13,50


Conforme establece el apartado 1.1.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

  
 Fdo.: JULIÁN SACRISTÁN JEREZ



EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

  
 Fdo.: JUAN GARCÍA MONTES

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA.

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado 1.1.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de SEGOVIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **SEGOVIA**


CENTRO: **CEIP LA ESTACION DE EL ESPINAR**

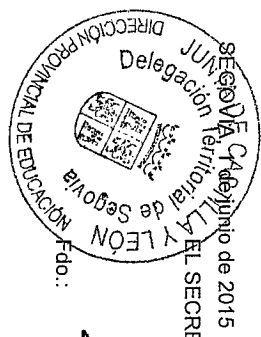
LOCALIDAD: **LA ESTACION DE EL ESPINAR**

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2					APARTADO 3			APARTADO 4					APARTADO 5 PROYECTO máx. 10	PUNTUACIÓN TOTAL										
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 9	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1			4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	
JIMENEZ MARTIN, MARTA ISABEL	2,10				2,10							3	3	1		1	2						0,40	0,40				0,80	8	15,90

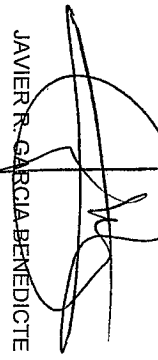
Conforme establece el apartado 1.1.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.:   
JESUS NIETO MARTIN



EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.:   
JAVIER R. GARCIA BENEDICTE

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA.



**Junta de Castilla y León**  
Consejería de Educación

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la

Consejería de Educación.  
De acuerdo con el apartado 11.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de SEGOVIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA

CENTRO: CEIP ARCIPRESTE DE HITIA

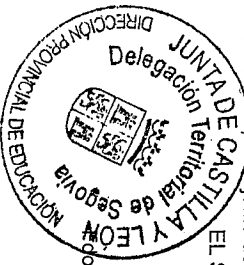
LOCALIDAD: EL ESPINAR

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2					APARTADO 3					APARTADO 4					APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL								
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4		4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
LOPEZ LUENGO, GEMA MARIA					0,00			0,30					3,40	1	0,15	1	2,15	1					0,60	0,60	0,15			2,35	8,50	16,40

Conforme establece el apartado 11.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.:   
JESUS NIETO MARTIN



EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.:   
JAVIER R. GARGUA-BENEDICTE

SEGOVIA, 4 de junio de 2015

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA.

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**  
 ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado 1.1.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de SEGOVIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **SEGOVIA**

CENTRO: **CEIP OBISPO FRAY SEBASTIAN**

LOCALIDAD: **NAVA DE LA ASUNCION**


ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2					APARTADO 3				APARTADO 4					APARTADO 5 PROYECTO máx. 10	PUNTUACIÓN TOTAL								
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2			4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3
HERNANDEZ CAMACHO, PILAR					0,00			0,90		1		3	4,90	1		0,34	1,34								0,05		0,05	8	14,29

Conforme establece el apartado 1.1.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

SEGOVIA, 1 de junio de 2015

Fdo.: 

Fdo.: 



SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA.

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado 11.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de SEGOVIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **SEGOVIA**

CENTRO: **IES JAIME GIL DE BIEDMA**

LOCALIDAD: **NAVA DE LA ASUNCION**

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2					APARTADO 3					APARTADO 4					APARTADO 5 PROYECTO máx. 10	PUNTUACIÓN TOTAL								
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3			4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	
MAROTO SAEZ, M. ANGELES	2,10	3			5,10		0,50	3,75				3	6	1		0,90	1,90											0,00	8,50	21,50

Conforme establece el apartado 11.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

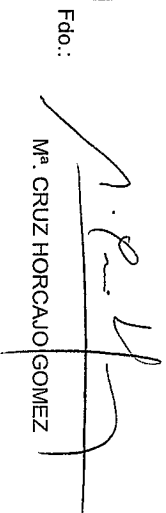
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: 

FCO. JAVIER ROMERO HERRERO



LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: 

Mª. CRUZ HORCAJO GOMEZ

SEGOVIA, 1 de junio de 2015

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA.





**Junta de Castilla y León**  
Consejería de Educación

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado 11.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de SEGOVIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **SEGOVIA**

CENTRO: **CEIP MIGUEL DE CERVANTES**

LOCALIDAD: **NAVALMANZANO**

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2					APARTADO 3					APARTADO 4					APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL							
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4		4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10
ALONSO ALVAREZ, M. ESTHER		0,50			0,50		3,60				0,80		3				2,15								0,50		0,50	9	18,15

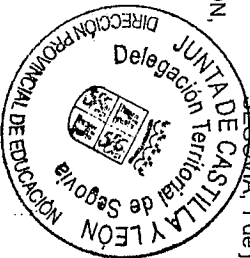
Conforme establece el apartado 11.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

SEGOVIA, 1 de junio de 2015

Fdo.:  
ALBERTO S. HERRERAS DIEZ



Fdo.:  
JESUS NIETO MARTIN

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA.

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado 11.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de SEGOVIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA


CENTRO: IES PEÑALARA

LOCALIDAD: LA GRANJA O SAN ILDEFONSO

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2					APARTADO 3					APARTADO 4					APARTADO 5 PROYECTO máx. 10	PUNTUACIÓN TOTAL							
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3			4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3
ISABEL RUBIO, GONZALO		1,50			1,50			3,30		2,20		3	6	1		1	2										0,40	6,70	16,60
ORTEGA RODRIGUEZ, FRANCISCO F.	1,40	2			3,40			3		0,60		3	6	1	0,40	1	2,40									0,20	5,70	17,70	

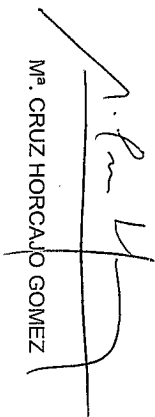
Conforme establece el apartado 11.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.:   
FCO. JAVIER ROMERO HERRERO

SEGOVIA 1 de junio de 2015  
LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,



Fdo.:   
Mª. CRUZ HORCAJO GOMEZ

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA.

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado 11.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de SEGOVIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **SEGOVIA**

CENTRO: **CEA LA GRANJA**

LOCALIDAD: **SAN ILDEFONSO O LA GRANJA**

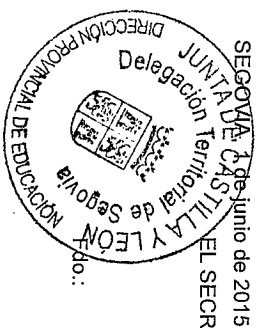
ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2					APARTADO 3			APARTADO 4					APARTADO 5 PROYECTO máx. 10	PUNTUACIÓN TOTAL										
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1			4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	
SANTA ISABEL HERNANDEZ, FCO. JAVIER	2,10				2,10			1,50				3,00	4,50	1	1	1	3,00			0,25			0,60	0,40				1,25	9	19,85

Conforme establece el apartado 11.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

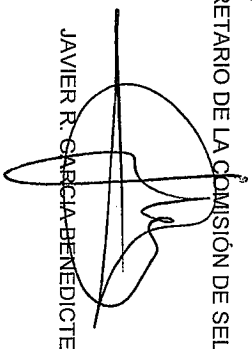
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: 

JESUS NIETO MARTIN



EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: 

JAVIER R. GARCIA-BENEDICTE

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA.

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado 11.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de SEGOVIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA

CENTRO: CEIP ELENA FORTUN

LOCALIDAD: SEGOVIA

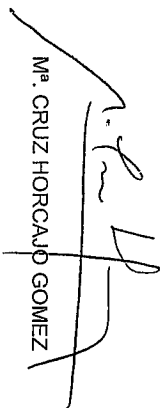
ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2					APARTADO 3			APARTADO 4					APARTADO 5 PROYECTO máx. 10	PUNTUACIÓN TOTAL									
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1			4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3
HERNANDEZ CAMACHO, FERNANDO	3,15	5,50			8,00		0,50	4,50		0,10		3	6,00	1		0,44	1,44						0,80			0,80	1,20	6,70	23,34

Conforme establece el apartado 11.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

SEGOVIA, a 27 de junio de 2015  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.:



Mª. CRUZ HORCAJO GOMEZ



Fco. JAVIER ROMERO HERRERO

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA.

**RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado 11.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de SEGOVIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA

CENTRO: IES LA ALBUERA

LOCALIDAD: SEGOVIA

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2			APARTADO 3			APARTADO 4					APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL												
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 9	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3		4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
PASTOR MARTIN, JESUS		3,50			3,50	1	0,50	3		2		3	6	1		0,76	1,76	1								0,60		1,50	7	19,86

Conforme establece el apartado 11.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

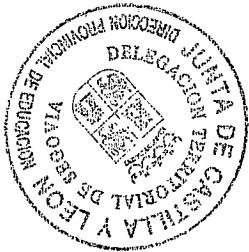
SEGOVIA, 1 de junio de 2015

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.:

JUAN CRUZ BRAGONESES BERNARDOS



Fdo.:

P.A. JUANGARCÍA-MONTES

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA.

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado 11.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de SEGOVIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA

CENTRO: IES MARIANO QUINTANILLA

LOCALIDAD: SEGOVIA

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2					APARTADO 3			APARTADO 4					APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL									
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2		4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10
CLEMENTE MAGAN, ANGELICA		2,50			2,50			3				3	6	1		1	2											0,00	4,70

Conforme establece el apartado 11.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

1 de junio de 2015

Fdo.:

M<sup>a</sup>. CRUZ HORCAJO GOMEZ



Fdo.:

FCO. JAVIER ROMERO HERRERO

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA.

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado 11.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de SEGOVIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA

CENTRO: IES EZEQUIEL GONZALEZ

LOCALIDAD: SEGOVIA

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1						APARTADO 2						APARTADO 3			APARTADO 4					APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL								
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4		4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
PAREDES ALVAREZ-OSSORIO, M. ANGELES	4,9	2			6,90			3,75				3	6	1		0,64	1,64											0,00	8	22,54

Conforme establece el apartado 11.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.:   
JUAN GARCÍA MONTES



SEGOVIA, 1 de junio de 2015  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,  
JUAN CRUZ ARAGONESES BERNARDOS

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA.

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado 11.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de SEGOVIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **SEGOVIA**

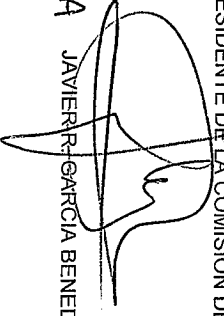
CENTRO: **CEIP LAS CAÑADAS**

LOCALIDAD: **TRESCASAS**

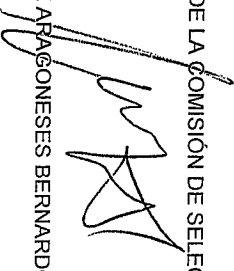
ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2					APARTADO 3			APARTADO 4					APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL										
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2		4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
PEDRAZUELA YUSTE, M. CINTA	10,5				8	0,50	4,50					3	6	1		1	2											0,50	9,50	26,10

Conforme establece el apartado 11.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.:   
**P.A. JAVIER R. GARCIA BENEDICTE**

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

SEGOVIA, 1 de Junio de 2015  
 Delegación Territorial de Castilla y León  
 Dirección Provincial de Educación  
 Fdo.:   
**JUAN CRUZ ARAGONESES BERNARDOS**

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA.



**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado 1.1.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de SEGOVIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **SEGOVIA**

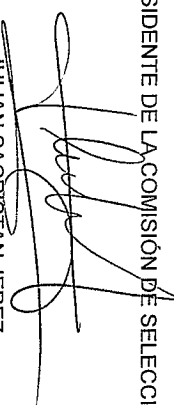
CENTRO: **CRA REYES CATOLICOS**

LOCALIDAD: **TUREGANO**

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2					APARTADO 3			APARTADO 4					APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL										
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2		4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
BARRIO REQUERO, JULIAN					0,00							3	3	0,80		1	1,80											0,00	8,40	13,20

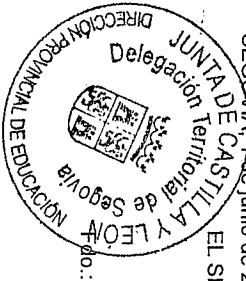
Conforme establece el apartado 1.1.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.:  
  
 JULIAN SACRISTAN JEREZ

SEGOVIA, 4 de junio de 2015

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,



Fdo.:  
  
 JUAN GARCIA MONTES

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA.

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**

ORDEN EDU/166/2015, de 4 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2015, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado 11.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de SEGOVIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **SEGOVIA**

CENTRO: **CRA LOS LLANOS**

LOCALIDAD: **VALVERDE DEL MAJANO**

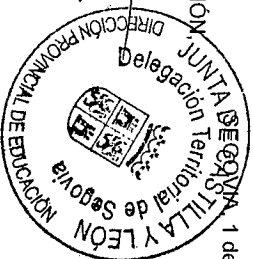
ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1						APARTADO 2						APARTADO 3					APARTADO 4					APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL						
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2		4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	8
HERRERO CARRETERO, M. ANGELA	4,90	2			6,90			3,60		0,60		3	6	1		0,74	1,74										0,00		8	22,64

Conforme establece el apartado 11.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.:  
JESUS NIETO MARTIN



Fdo.:  
ALBERTO S. HERRERAS DIEZ

*Alberto S. Herreras Diez*

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA.